

reacción la protesta contra las nimiedades y cavilaciones churriguercas a que algunos llevaron el método deductivo, contra el respeto ciego y tradicional a los antiguos maestros: en favor del método experimental, del discurso personal, de la crítica seria, de la discusión . . .”<sup>1</sup>

En el Colegio de S. Nicolás, de Valladolid, siguieron el P. Francisco Javier Clavijero y varios otros jesuitas las reformas iniciadas, y en esta escuela y con tales profesores se formó el futuro cura de Dolores, quien en un discurso sobre la manera de enseñar la sagrada Teología, emitía ya entonces aventuradas opiniones que no caían, sin embargo, bajo nota de censura eclesiástica. Por tales motivos le procesó en 1801 la Inquisición, pero fue absuelto y aun le fue confiada la Rectoría del plantel al cual, en los últimos años, se ha añadido su nombre. Que era asiduo lector de autores franceses, es cosa segura; pero a qué punto los consideraba peligrosos para su fe católica, es cosa que actualmente nos es difícil juzgar. Tengamos presente, como ya dijimos arriba, que para los eclesiásticos ilustrados era evidente la influencia que la masonería dejaba sentir en la corte española y en las autoridades que entonces regían los destinos de la Nueva España, como también la hipocresía con que tales administraciones cercenaban cada vez más las libertades de la Iglesia, y, por tanto, no podían menos de simpatizar con los movimientos revolucionarios que combatían y derrocaban absolutismos y despotismos en otros países.

No se puede, por otra parte, poner por un momento en tela de juicio el apego del cura Hidalgo a la religión católica. Ya lo dijimos, en nuestros prerrománticos no cabe el matiz de irreligiosidad. Por lo contrario, en cuantos escritos hemos conservado del noble anciano, campea el sentimiento religioso, y en los párrafos más fogosos, apasionados y románticos, manifiesta con gran energía que uno de los principales móviles que lo habían lanzado a la revolución, era el anhelo de arrancar a sus conciudadanos del yugo que les imponían las autoridades masónicas, para que así la Iglesia gozase de verdadera libertad. “Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con la fuerza a seguir en la horrorosa esclavitud a que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios, por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran a sostener su despotismo y la opresión de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades más recomendables; fulminan excomuniones que nadie mejor que ellos sabe no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar a los incautos y aterrorizar a los ignorantes, para que, espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer. ¿Quién creería, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas más sagra-

<sup>1</sup> Historia de la Iglesia en México, Mariano Cuevas, T. IV, pp. 246-47.